

# **Dinámicas socio territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde**

**Emanuel Gallo**

[gallo.b@hotmail.com](mailto:gallo.b@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## Dinámicas socio territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde

### Introducción

En nuestra historia, desde el siglo XIX la cuestión de los recursos naturales ha sido central en las discusiones políticas. Desde la expansión del territorio en los primeros años de la Confederación hasta la consolidación de un modelo productivo agro exportador (como parte de la división internacional del trabajo), nuestro país ha planificado su economía en base a una dicotomía: la industria o el *campo*. En ese sentido en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del Siglo XX, la región fue planificada en dirección a lo que más tarde (más precisamente en la década de 1960), se llamó la teoría de la dependencia.<sup>1</sup>

En esta dicotomía entre campo y ciudad<sup>2</sup>, periferia y "desarrollo" encuentro algunos disparadores que me permiten pensar o repensar el concepto de ciudad en relación a ciertos valores como la accesibilidad, la planificación urbana, la consolidación de las estructuras físico espaciales en sentido amplio e inclusivo, los simbolismos urbanos, y el derecho a la ciudad. En el mismo sentido, me permite, por un lado, plasmar las relaciones entre sus actores y sus disputas en términos espaciales, y por el otro, conocer la construcción de territorialidades en función de diversos usos del suelo.

Si entendemos al derecho a la ciudad dentro de la concepción teórica del urbanismo y la sociología crítica, pensaremos que es una construcción histórica política formulada a partir de grandes procesos históricos como la revolución industrial y el auge del capitalismo<sup>3</sup> que no solamente cambiaron las formas de producir bienes y servicios, sino que, además, constituyeron un sistema político sostenido por la producción y la acumulación desigual. En ese marco, las grandes expulsiones del campo a la ciudad formularon un escenario de centros urbanos que produjeron riquezas (a partir del intercambio, repartidas desigualmente y concentradas en pocas manos), y además produjeron sujetos sociales productores de conocimiento, urbanidades, técnicas, obras, servicios e intercambios.

Si bien es cierto, que pensar la ciudad implica un ejercicio de reflexionar en cuanto a lo urbano y su relación con quienes lo habitan (acceso a la vivienda, a la infraestructura urbana, el régimen municipal, las contribuciones, impuestos y tasas), considero importante incluir en esa relación (entre ciudad y habitantes) a las ruralidades que, tal como sostiene

---

<sup>1</sup> La teoría de la dependencia o enfoque de la dependencia es una teoría elaborada entre los años 1960 y 70 por científicos sociales que analizaron la situación de estancamiento socioeconómico latinoamericano. Su precursor fue Raúl Prébisch.

<sup>2</sup> Me pareció muy importante comenzar el trabajo en torno a esta dicotomía. Creo que, en ella, está parte de la introducción a lo que consideramos derecho a la ciudad en torno a los procesos como la industrialización de finales del siglo XVIII. Por otra parte, en ella está evidenciada la pugna por los intereses, la concentración de capital en pocas manos y la situación de los pequeños productores sin algunos factores de producción desde el siglo XIX hasta la actualidad.

<sup>3</sup> Sistema político, económico, cultural y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, y en la tenencia de bienes como fuente de riqueza y acumulación.

Schejtman y Berdegué (2004), disputan espacios concretos en territorios colindantes a las ciudades.

En esa línea, esas disputas no sólo construyen resistencias en cuanto al avance del poder político y económico (grandes terratenientes, desarrollos inmobiliarios, agricultores extensivos) en torno al uso del suelo en los periurbanos urbanos<sup>4</sup> (detentado actualmente por el desarrollo de la agricultura familiar e intensiva), sino que además constituyen a los pequeños productores como un actor político colectivo, que disputa mercados locales y regionales, empleos formales y el acceso igualitario a los recursos como el agua potable, la tenencia de las tierras donde se forman las unidades productivas, la salud, la educación y la vivienda.

## **Derecho a la ciudad**

A partir de lo expuesto, es preciso entonces entender los conceptos de Ciudad, y el de sociedad urbana (que es la que se da en el marco de su superficie territorial). En primer lugar, se puede pensar a la Ciudad como la combinación de hechos, representaciones e imágenes tomadas de la ciudad antigua, preindustrial o precapitalista, pero en el curso de nuevas transformaciones (Nievas, 2018). Por otra parte, también, como un espacio físico que cuenta con tres componentes: (i) territorio; (ii) población; y (iii) poder.

A su vez, la sociedad urbana como la expresión o el producto de la interacción de esos tres elementos, con componentes en donde pueden darse dichas interacciones: (i) la ciudad; (ii) el campo; y (iii) las instituciones. O bien, lo que Lefebvre (1969) dice que puede verse como realidad social a nuestro alrededor.

Entonces, el derecho de ciudad en tanto expresión de una sociedad urbana en una ciudad específica, puede entenderse como el derecho de cambiarnos a nosotros mismos cambiando a la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización” (Harvey, 2014). Esto es, pensar al concepto como categoría analítica pero además como mecanismo práctico dado en una sociedad urbana concreta en el marco de sus libertades individuales y colectivas para acceder a los recursos.

Como derecho colectivo prevé el cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos pactados internacionalmente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es, además, un concepto complejo compuesto por tres dimensiones: (i) dimensión política; (ii) dimensión material; y (iii) dimensión sociocultural.

Actualmente, muchas ciudades del mundo piensan el urbanismo desde el derecho a la ciudad, adquiriendo prácticas políticas como el cumplimiento de la función social de la ciudad; la generación de espacios públicos de calidad; la obtención de vínculos urbano-rurales sostenibles e inclusivos; economías inclusivas; ciudadanía inclusiva; mayor y mejor participación política; la no discriminación; la igualdad de género y diversidad cultural.

Imaginar una ciudad inclusiva, en los términos arriba descritos implica, a mi juicio, en primer lugar, reconocer los actores y sus dinámicas territoriales. Entre esos actores, los productores rurales que habitan los periurbanos de las ciudades producen colectivamente

---

<sup>4</sup> Término que refiere a los usos del suelo dados en perímetro a un ejido urbano que produce un borde dinámico entre lo urbano y lo rural.

una territorialidad cuyo vínculo con la ciudad está desgastado. Además, cuyo vínculo con el capital privado está en permanente conflicto.

Pensar a la ciudad en términos inclusivos, implica considerar entonces a uno de los componentes de la sociedad urbana: el campo. Para ello, la planificación debe ser pensada en torno al concepto de desarrollo Rural, entendido como el *proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y auto sostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental*, cuyos objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través del incremento de los niveles de renta del suelo productivo; la mejora en las condiciones de vida y de trabajo; la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales (Giobellina & Mari, 2017).

Es decir, al proceso de transformaciones y organización del territorio, a través de políticas públicas con la participación activa de las comunidades rurales y la interacción con el conjunto de la sociedad. Atento a ello, es que, para pensar en un derecho a la ciudad con las ruralidades incluidas, el proceso de desarrollo debe ser endógeno, nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo: la población local.

## Los cinturones verdes

La región Pampeana<sup>5</sup> comprende una superficie aproximada de 55 millones de hectáreas que incluyen la casi totalidad de la Provincia de Buenos Aires, la parte centro sur de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, la franja este de Córdoba y la franja noreste de La Pampa. De esa superficie 51,4 Millones de hectáreas son consideradas tierras con aptitud para usos agrarios<sup>6</sup>. Su riqueza y potencialidad productiva la convierten a nivel internacional en una región con ventajas competitivas para la producción agropecuaria, dentro de las cuales los granos (fundamentalmente la soja) y las carnes son los productos más requeridos por la demanda externa.

La década del 1990 y las nuevas reglas de juego económicas (convertibilidad, estabilidad, apertura, Mercosur, subsidios en EEUU, tipo de cambio real, presión tributaria, etc), llevaron a que las grandes explotaciones agrícolas pudieran adaptarse. En cambio, los productores medianos, radicados por lo general en las ciudades, se vieron en la encrucijada de sufrir una importante disminución de ingresos y replantearse alternativas. En el caso de los medianos chacareros<sup>7</sup> que vivieron en el campo, la reconversión fue ineludible diversificando o intensificando su producción. En cambio, los minifundistas<sup>8</sup> y pequeños productores vieron recrudescer su tradicional situación de indefensión y marginación (Cattaneo & Tedesco, 2010).

---

<sup>5</sup> La región pampeana es un área geográfica situada en el centro de Argentina, según la división administrativa que ofrece el INDEC.

<sup>6</sup> El suelo rural hace referencia a la parte del territorio no apta para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

<sup>7</sup> El chacarero es un sujeto típico de la región pampeana argentina del siglo XX, forma parte de una categoría más amplia: productor familiar, más específicamente es un productor familiar capitalizado.

<sup>8</sup> El minifundista es un campesino agrícola que tiene tierras propias, pero carece de herramientas y tecnologías.

Pasada la década menemista y con la llegada al poder del Kirchnerismo<sup>9</sup>, el campo argentino recuperó su productividad competitiva de forma exponencial, a partir de nuevas políticas públicas en torno a lo social, al empresariado nacional y a la expansión del mercado interno que permitieron generar los principales dinamizadores económicos. Esto se tradujo en un inminente crecimiento del producto bruto interno.

La expansión de la frontera del cultivo extensivo se dio en sentido horizontal y constituyó un fenómeno que aún sigue vigente. Si bien es cierto que la expansión en nuevas fases territoriales ayudó a recuperar la economía nacional con la entrada de divisas, también resulta importante mencionar que consolidó las desigualdades dentro de la estructura agraria<sup>10</sup>, situación que dotó a los grandes productores de poder económico y capitales privados que posibilitaron inversiones, principalmente las inmobiliarias. Giobellina y Mari (2017) definen el concepto de *cinturón verde* en relación a la Ciudad como una superficie productiva de cultivos intensivos y de características unifamiliares.

## **El cinturón verde de Córdoba**

Actualmente, debido a los avances de la agricultura extensiva, del agronegocio<sup>11</sup> y de los desarrollismos urbanísticos en la Ciudad de Córdoba y su periferia, el cinturón frutihortícola ubicado al Este de su área periurbana, viene sufriendo una serie de detrimentos. Dicho cinturón, es un espacio que está en permanente transformación y disputa. De aquello que se conocía como cinturón verde tradicional en torno a la ciudad, hoy sólo se pueden apreciar algunas hectáreas ubicadas al Norte de la ciudad (en la zona de Villa Esquíú) y al Sur de la misma (camino a San Carlos). El achicamiento del cinturón a cordón verde y la pérdida de productores dedicados al cultivo de frutas y verduras representa un peligro para la producción de alimentos de proximidad a la ciudad, generando consecuencias como la pérdida de empleo local, la pérdida de la sustentabilidad, el detrimento de las economías populares circulares y solidarias frente al avance descomunal del capital privado.

La Ordenanza Nro. 12077/12 de la Ciudad de Córdoba, permite cambiar la categoría de uso de suelo (de rural a residencial y/o industrial) y no tiene límite de aplicación, convirtiéndose en una amenaza real para los pequeños sectores económicos como la agricultura familiar, la ganadería y cualquier otro uso del suelo que difiera del urbanístico y el de la agricultura extensiva.

Resulta interesante analizar desde las ciencias sociales en general y desde el *Desarrollo Local* en particular, los avances del capital privado (representado en este caso en el agronegocio, los sembradores de soja y los desarrollos inmobiliarios) sobre el cordón verde de Córdoba y sus usos del suelo, poniendo énfasis fundamentalmente en:

- i) la situación actual del cordón verde (año 2021) y su importancia en el abastecimiento de alimentos frescos para la población,
- ii) la contribución ecológica que hace la agricultura familiar en términos ambientales en tanto sus usos del suelo sostenibles,

---

<sup>9</sup> El kirchnerismo es un movimiento político inscrito en el peronismo, surgido en el año 2003 con el ex Presidente Néstor Kirchner y continuado por Cristina Fernández de Kirchner.

<sup>10</sup> La estructura agraria se caracteriza por una estructura predominantemente capitalista con un mayor peso de asalariados y cuentapropistas, y una baja incidencia de trabajo familiar no remunerado.

<sup>11</sup> El término agronegocios (en inglés 'agribusiness') se utiliza para hacer referencia a las actividades económicas derivadas o ligadas a los productos del campo.

- iii) las pujas producidas a partir de la desigual distribución del ingreso dentro de la estructura social agraria y
- iv) las tensiones generadas por los sectores mencionados, en virtud de las desiguales relaciones de poder dadas.

Tomando los aportes realizados por FAO<sup>12</sup> se entiende por agricultura familiar, a la forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La agricultura familiar se caracteriza por su diversidad productiva y cultural, y está representada por los agricultores familiares. Esta noción se suele relacionar con el concepto de agricultura campesina que, según Ortega (1982), se refiere al segmento de la agricultura basada en el trabajo familiar para la producción y el consumo. Se diferencia de otros tipos de agricultura por el tamaño del patrimonio tierra, la ocupación de la familia en las labores, el grado de reproducción del sistema productivo, el nivel tecnológico y técnico, la relación con los mercados y la diferenciación agroecológica. Los integrantes de la familia son los sujetos que vivifican esta tipología de agricultura, la cual está contextualizada por la forma de vida, las costumbres, el patrimonio familiar y los valores locales (CEPAL, 1984). Este conjunto de elementos es compartido con los demás pobladores rurales que están en proximidad geográfica.

## Caracterización del territorio

Tal como sostiene Pirez (1995), puede haber distintas realidades locales en la configuración de una cohesión cultural y un territorio con significado propio. En ese sentido, en el suelo periurbano de Córdoba existen realidades locales a partir de *elementos territoriales disociadas geográficamente, pero asociadas en sentido cultural y de construcción de significados*. El Cinturón verde de Córdoba en todas sus partes constituye una unidad socioeconómica y cultural a pesar del extralimitado avance del cultivo extensivo<sup>13</sup> y el agro negocio (incluidos los desarrollos inmobiliarios).

El cordón verde de Córdoba<sup>14</sup> se encuentra en gran parte dentro del ejido urbano de la ciudad, más precisamente al Noreste y Sureste de la misma. Está conformado por pequeñas unidades productivas de 2 a 15 hectáreas que se explotan de forma intensiva y que se encuentran localizadas hacia la periferia de la ciudad. Las áreas de producción actual están ubicadas al Noreste atravesando los barrios de Villa Esquiú, San Ramón, De

---

<sup>12</sup> Las siglas FAO corresponden a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a partir de sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization. Fuente: <https://concepto.de/fao/>

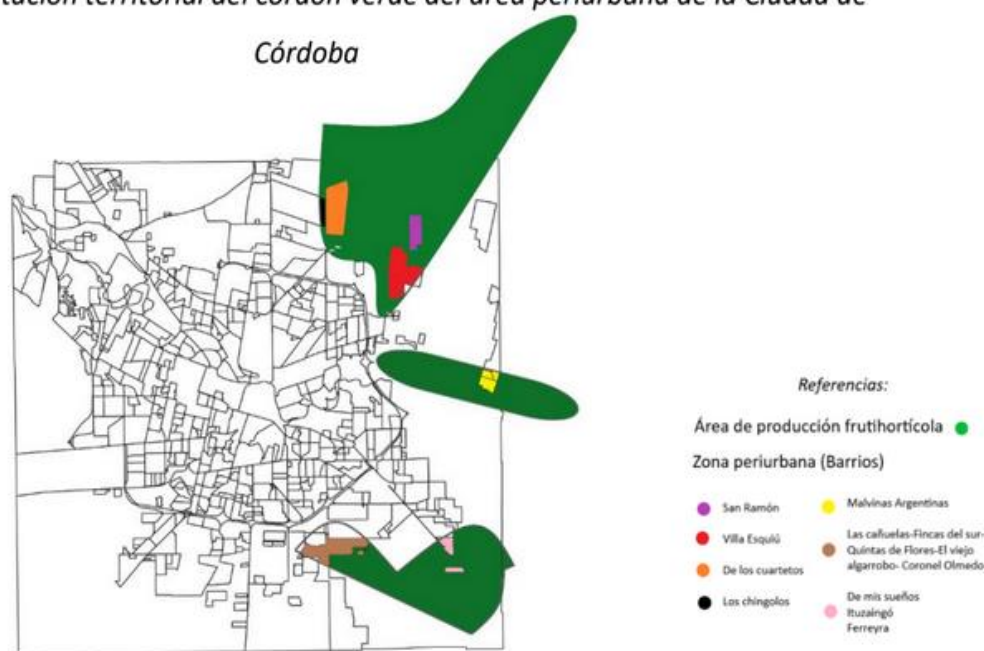
<sup>13</sup> La agricultura extensiva es un tipo de agricultura centrada en la utilización de recursos naturales, y amplios terrenos de cultivo, para maximizar la producción. Este tipo de agricultura está ligado a los agronegocios (flujo de capitales, inversiones privadas, ahorro en moneda extranjera), en virtud de que se ostentan grandes capitales y varios factores de producción.

<sup>14</sup> Ahora bien, ¿por qué cordón y no cinturón verde? Pues precisamente porque cinturón refiere a un área que rodea a la Ciudad mientras que cordón solo a una franja de explotación. De lo que se conocía como cinturón verde en la década pasada, hoy solo quedan algunas zonas o áreas productivas. Todo ello, en virtud del avance del uso del suelo urbano y sojero, sobre el de la agricultura familiar, que originalmente detentaba el uso del suelo rural. Con los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y el avance del mercado inmobiliario en distintas zonas del periurbano, dicho cordón mencionado se encuentra en un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción.

los Cuartetos y Los Chingolos; al Este atraviesa Malvinas Argentinas; y al Sureste los barrios de Las Cañuelas, Fincas del sur, Quintas de Flores, El viejo algarrobo, Coronel Olmedo, Ciudad de mis sueños, Ferreyra e Ituzaingó. Actualmente se siembran hortalizas y algunas frutas aptas para esta región.

En esa línea, produce a partir de Pirez (1995) una delimitación territorial teniendo en cuenta: (i) su base territorial (representada por lo que en la actualidad constituye geográficamente); (ii) su base estructural (en cuanto a su finalidad productiva y socioeconómica); (iii) la construcción de significados del territorio; (iv) las relaciones de poder, conflicto e influencia que se producen en virtud del avance de los procesos mencionados y de la resistencia por parte de los productores frutihortícolas y sus actores colectivos de representación.

Figura Nro. 1: Delimitación territorial del cordón verde del área periurbana de la Ciudad de



Fuente: Representación gráfica con plano ciudad de Córdoba- Elaboración propia

El análisis de datos estadísticos diversos (censos poblacionales 2001 y 2010 y agropecuario 2002 y 2008, relevamientos de unidades productivas, registros de RENAF, RENATEA, CTEP) refieren a que existe una importante cantidad de población que participa del proceso productivo agrario en el territorio del periurbano de Córdoba, sin ser productor directo, es decir, participando como trabajador/a dentro de las unidades productivas para un tercero.

Actualmente, gran parte de productores y/o trabajadores rurales son personas migrantes, fundamentalmente familias de origen boliviana, quienes aportan trabajo, insumos y capital; lo cual implica que existe una diversidad cultural. Si bien existen antecedentes relevantes sobre condiciones sociolaborales de la población de origen boliviano y sobre vulnerabilidad en la salud de medieros y agroaplicadores, se considera que la gran masa de trabajadores rurales vinculados a la horticultura en Córdoba no se encuentra debidamente caracterizada y estudiada. Giobellina y Mari (2017) han observado en sus trabajos académicos, que en el territorio se han naturalizado prácticas laborales

que implican altísimos riesgos en términos sanitarios, que pueden producir sin dudas enfermedades causadas por el uso intensivo de agroquímicos<sup>15</sup>.

A su vez, esta situación se complejiza en un marco de precarización laboral. Así, la problemática de la exposición a los agrotóxicos se configura al interior de un escenario de conflictos sectoriales, que generan tanto en la población en general, como en el sector salud y particularmente entre los trabajadores hortícolas desconfianzas y temores. Los autores mencionados, indagaron variables sociodemográficas y otras específicas referidas al trabajo rural identificando que, en el contexto de vida y trabajo de los/as agricultores y trabajadores, existen actividades con riesgos significativamente mayores para su salud, asociados al trabajo en la quinta.

Podríamos decir que, si bien existen procesos significativos de crecimiento económico en el territorio, éstos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y, en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres. Por otra parte, es un territorio que se caracteriza por una institucionalidad poco robustecida (sólo en los actores como APRODUCO y Mercoop que influyen en la institucionalidad política de la Ciudad de Córdoba), que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que carecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza rural.

A su vez, se observa a partir de los datos consultados en INDEC<sup>16</sup> que en las últimas dos décadas los procesos que producen su reducción acentúan diferencias socioeconómicas en la estructura social agraria. En ese sentido, siguiendo lo que manifiesta Haesbaert (2011) el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio.

En cuanto a la caracterización del territorio en términos económicos, el cordón verde de Córdoba, se divide en zona Sur y Norte. La mayor cantidad de establecimientos se encuentran en la zona Norte la cual se caracteriza por producir hortalizas livianas (hortalizas de hoja, crucíferas, puerro, cebolla de verdeo y estacionalmente hortalizas de fruto) y hortalizas pesadas (papa, batata y zanahoria). Se estima una implantación de hortalizas de unas 8.200 has. Los establecimientos con producción de hortalizas pesadas tienen una superficie promedio de 50 a 100 hectáreas, mientras que los establecimientos con producción de hortalizas livianas son de una superficie promedio por establecimiento, de 5 hectáreas. El Cinturón Verde utiliza el agua de riego provista por un sistema de canales que es regentado por el consorcio de regantes de la zona norte, cuya única fuente es el dique San Roque. En muy pocos casos los establecimientos cuentan con perforaciones para disponer de agua de riego.

## **Situaciones problemáticas**

La reducción del cinturón verde frutihortícola en la Ciudad de Córdoba, produce consecuencias económicas y sociales, como las que se mencionan: (i) reducción de la producción frutihortícola por el avance en el uso de suelo urbano y rural (plantación excesiva de soja y deforestación), (ii) el desplazamiento de las familias cuya estructura socio económica se sustenta de la agricultura familiar, (iii) el agotamiento del suelo por el uso intensivo de la semilla de soja y de agroquímicos, (iv) el impacto social de dicho

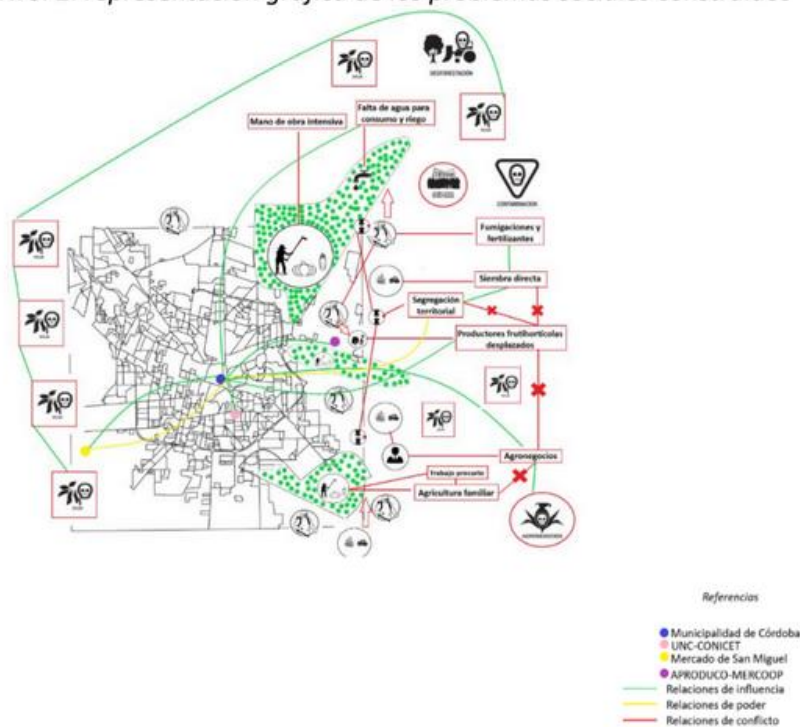
---

<sup>15</sup> Enfermedades causadas por el uso de agroquímicos en cercanía a los ejidos urbanos.

<sup>16</sup> <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

desplazamiento en las poblaciones migrantes en Córdoba y (v) el menoscabo a la soberanía alimentaria como un derecho humano esencial y de la Ciudad.

Figura Nro. 2: representación gráfica de los problemas sociales construidos



Fuente: Representación gráfica con plano ciudad de Córdoba- Elaboración propia

Esto pone en evidencia que la reducción del cordón verde, en este caso, va acompañado de la puesta en peligro de la seguridad alimentaria en clave local y regional, de la sustentabilidad y de las producciones agroecológicas en las zonas que actualmente están libradas de los usos de agroquímicos. Por otra parte, contribuyen en la disminución de las economías regionales, locales y circulares, que generan empleo.

En base a lo mencionado, y teniendo en cuenta las características particulares que tienen cada uno de los procesos que inciden en la reducción del cordón verde de la Ciudad de Córdoba, considero que el análisis de la situación problemática y de los actores involucrados en la misma, encuentra cauce al desmenuzar cada una de las dimensiones que a mi juicio completan la complejidad de este proceso: una *dimensión social* que demuestre las diferencias dentro de la estructura social agraria y el impacto que estas producen en la generaciones actuales y venideras de la agricultura familiar; una *dimensión económica* que enmarque la puja entre la economía popular y la meramente mercantil; una *dimensión política* que identifique actores y relaciones entre ellos ocasionadas (de dependencia, poder, influencia y de jerarquía); y por último, una *dimensión espacial, agraria y ambiental* que advierta la relación entre la agricultura familiar como modo de producción y el actual modo agro tecnológico impuesto desde 1996 con la llegada del grano de soja transgénica al país.

Son justamente estas dimensiones las que dotan de una complejidad política y socio económica a las dinámicas causadas por los actores en relación al territorio del área periurbana de Córdoba. Dichas dinámicas, generan reconfiguraciones territoriales (no

planificadas) del suelo periférico, provocando nuevos desenlaces socio-económicos productivos, sociales e incluso demográficos.

Al respecto, los actores identificados en esta problemática se vinculan directa e indirectamente a la disputa por el uso del suelo, en un contexto de relaciones de poder estructurales existentes. En ese sentido, los actuales devenires económicos nacionales e internacionales, con el alza de los precios de los commodities<sup>17</sup>, sigue asentando dicha estructura.

Los actores sociales involucrados podrían agruparse de la siguiente manera: 1) productores de soja (agrupados en la Sociedad Rural, la Federación Agraria, entre otras organizaciones)<sup>18</sup>; 2) inversionistas inmobiliarios (que en gran medida son al mismo tiempo productores de soja); 3) productores frutihortícolas (agrupados en organizaciones como Aproduco y Mercoop)<sup>19</sup>; 4) Actores públicos (como la Municipalidad de Córdoba, la ADEC, INTA)<sup>20</sup>; 5) Instituciones de la comunidad académica (que producen conocimiento en pos de la elaboración de planes de transformación).

*Cuadro Nro. 1: Taxonomía de actores sociales (fuente elaboración propia)*

|                  | <b>Actor</b>                            | <b>Relación predominante</b>                   | <b>Jerarquización de su poder</b> | <b>Rol del actor en el territorio</b>                        |
|------------------|---|--|-----------------------------------|--|
| Actores privados | Productores de la agricultura extensiva | Relaciones de conflicto, de poder e influencia | Alto                              | Uso del suelo  |
|                  | Productores de la agricultura familiar  | Relaciones de conflicto, de poder e influencia | Alto                              | Uso del suelo  |
|                  | Sector inmobiliario                     | Relaciones de conflicto, de poder e influencia | Alto                              | Uso del suelo  |
| Actores públicos | Estado Municipal                        | Relaciones de conflicto, de poder e influencia | Alto                              | Poder de jurisdicción y regulación. Ordenamiento territorial |
|                  | INTA                                    | Relaciones de influencia                       | Medio                             | Programas de capacitación y mejoramiento territorial.        |

<sup>17</sup> Commodity es un término que generalmente se refiere a bienes físicos que constituyen componentes básicos de productos más complejos. Un commodity es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta.

<sup>18</sup> La Sociedad Rural Argentina es una asociación civil patronal fundada en 1866 que agrupa a grandes propietarios de tierras en la región pampeana, dedicados a la agricultura y la ganadería en Argentina. La Federación Agraria Argentina es una organización patronal de productores rurales de la Argentina fundada el 15 de agosto de 1912 en el curso de una histórica protesta de arrendatarios y pequeños productores rurales conocida como Grito de Alcorta.

<sup>19</sup> APRODUCO (Asociación de Productores Hortícolas de Córdoba) y MERCOOP (Cooperativa del Mercado de Abasto de Córdoba) son dos entidades clave en el sector hortícola cordobés, Argentina, que trabajan juntas para representar y organizar a los productores, gestionando sus intereses y la operativa dentro del Mercado de Abasto, donde APRODUCO agrupa a los quinteros y MERCOOP administra los servicios del mercado, incluyendo la infraestructura y logística, en colaboración con el municipio

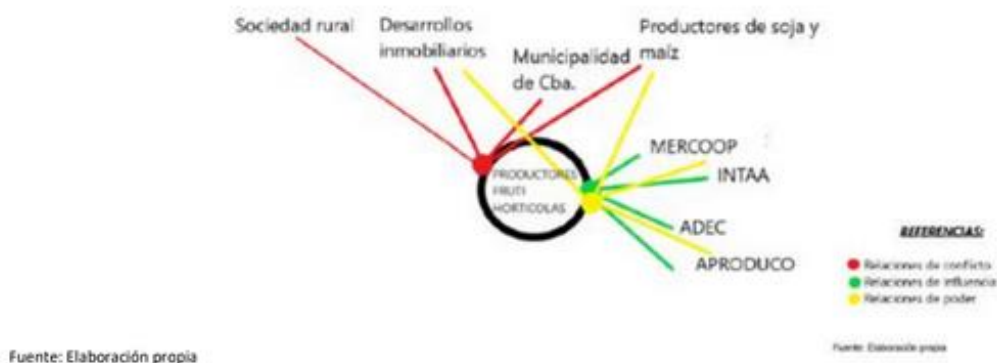
<sup>20</sup> ADEC es la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (Argentina). Es una institución público-privada sin fines de lucro que articula el trabajo entre el municipio, cámaras empresariales, universidades y colegios profesionales para potenciar la competitividad de la región

|                      |                                   |                                  |       |  |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-------|--|
| Asociaciones         | ADEC                              | Relaciones de influencia         | Medio | Financiamiento de programas y capacitación.  |
|                      | Sociedad Rural-Federación agraria | Relaciones de influencia         | Medio | Agrupamiento de grandes productores y terratenientes   |
|                      | Asociaciones de vecinos           | Relaciones de conflicto          | Bajo  | Resistencias frente a los desplazamientos territoriales de la agricultura extensiva y el uso de agroquímicos |
|                      | MERCOOP                           | Relaciones de influencia         | Alto  | Comercialización de la producción.   |
|                      | APRODUCO                          | Relaciones de poder e influencia | Alto  | Agrupamiento y representación de productores frutihortícolas   |
| Entidades académicas | CONICET-Universidades             | Relaciones de influencia         | Bajo  | Estudio y análisis del territorio y sus problemáticas. Elaboración de dispositivos de acción transformación. |

Está claro que, dentro de las relaciones de poder en el entramado social agrario, se reproducen los esquemas desiguales de distribución del ingreso a partir del uso de la tierra, lo cual hace lineal la vinculación entre la reducción del cordón verde del área periurbana de Córdoba y la puesta en peligro de la seguridad alimentaria en clave local y regional, como también de la sustentabilidad de los suelos que actualmente están liberadas de los usos de agroquímicos. Por otra parte, con la disminución de las economías regionales, locales y circulares, que generan empleo genuino.

Al respecto Ruggia y Occhionero (2019) identifican que las relaciones entre los actores producen desenlaces económicos propios y proponen la lectura del territorio con una mirada interna (zona periurbana de Córdoba) a partir de las vivencias y experiencias de los productores frutihortícolas que son expulsados. Si bien el término "segregación socio espacial" hace referencia generalmente al acceso a la vivienda, resulta interesante observar cómo la situación de la agricultura familiar, cada vez más fragmentada (por los avances mencionados), reúne características del tipo de segregación definido como dominial en virtud de las profundas desigualdades respecto a los grandes productores en el acceso al suelo o a la tierra (Yañez, 2021). Un problema estructural de los sectores menos recursivos de la estructura social agraria es el acceso a la tierra dado que no disponen de los instrumentos jurídicos (como escrituras) para probar la tenencia de la tierra, situación que permite avanzar en el desplazamiento de forma más violenta.

Figura Nro. 3: Relaciones sociales entre actores



### Construcción de problemas sociales

A partir del análisis del territorio y sus dinámicas territoriales, me propuse construir tres problemas sociales que considero o se inscriben en dicha realidad socio territorial. El primero de ellos es *la pérdida de unidades productivas en el cordón verde de Córdoba por el desplazamiento territorial de los productores frutihortícolas de Córdoba*.

Los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y del desarrollismo urbano en distintas zonas del periurbano cordobés, provocan desde 1996 un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción. En ese sentido Giobellina y Mari (2017) entienden que en gran parte del país estos procesos están generando pérdidas económicas, ecológicas y alimentarias de las unidades productivas destinadas a la agricultura familiar.

De lo que se conocía como cinturón verde en la década pasada, hoy sólo quedan algunas zonas o áreas productivas. Todo ello, en virtud del avance del uso del suelo urbano y sojero, sobre el de la agricultura familiar, que originalmente detentaba el uso del suelo rural. Con los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y el avance del mercado inmobiliario en distintas zonas del periurbano, dicho cordón mencionado se encuentra en un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción.

Otro de los problemas que construí a partir de las dinámicas producidas, refiere a *los conflictos socioambientales por el uso de agroquímicos y otras formas de contaminación*. En Argentina, el modelo de desarrollo agropecuario de carácter extractivo ha generado profundos e irreversibles impactos. A la pérdida de biodiversidad debido a la deforestación, debe sumarse la creciente conflictividad territorial ligada a la expulsión y destrucción de los modos de vida campesinos e indígenas, y las afecciones a la salud de los pueblos fumigados por el uso intensivo de agroquímicos (Schmidt & Toledo López, 2018).

El uso de agroquímicos en el periurbano de Córdoba, produce desplazamiento socio territorial que afecta no solo a los productores/as y vecinos sino además a sus condiciones de vida. Además, es una de las causas que provoca la disminución de la

superficie productiva y la contaminación en el ejido urbano. Si bien, el trabajo de quinta implica prácticas riesgosas para la salud dado el uso de estos agroquímicos y fertilizantes, los métodos usados por el cultivo extractivo para fumigar las áreas productivas fumigan zonas urbanas y rurales, poniendo tensión entre los actores de dichos territorios y provocando estos conflictos socioambientales.

Cuando hablamos de periurbanos nos referimos al espacio que existe entre el campo y la ciudad, una amplia zona con límites difusos y móviles donde coexisten elementos y procesos tanto de la ruralidad como de la urbanidad. Allí se realizan diversas actividades agropecuarias "de proximidad", es decir, que abastecen de manera directa a los habitantes de los cascos urbanos. El concepto de conflicto urbano generalmente posee connotaciones negativas en tanto estado de disrupción, disfuncionalidad o cuestionamiento de una supuesta "normalidad" (Gargantini, et al 2018).

Las áreas periurbanas están sujetas a cambios de uso del suelo que implican grandes movimientos de su valor. En Córdoba la Ordenanza Nro. 12077/12, permite cambiar la categoría de uso de suelo (de rural a residencial y/o industrial) y no tiene límite de aplicación, convirtiéndose en una amenaza real para los pequeños sectores económicos como la agricultura familiar, la ganadería y cualquier otro uso del suelo que difiera del urbanístico y el de la agricultura extensiva.

En ese sentido, el último de los problemas que construí es *el extralimitado avance de la mancha urbana y los desarrollistas urbanos sobre las áreas de producción de alimentos de proximidad a la ciudad.*

Figura Nro.4: Problemas marcados en el territorio



Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

A partir de la formulación de los problemas sociales en el territorio delimitado y de los mapeos de actores sociales (Tapella, 2007), podemos advertir que el Cordón verde es un territorio que está en permanente disputa por el uso del suelo. Son tierras que están en cercanía a la ciudad y miradas con buenos ojos por los inversionistas inmobiliarios que planifican barrios y construcciones urbanas alejadas del ejido urbano cordobés.

En esa línea, los inversionistas disputan el uso del suelo con la agricultura extensiva que amplía su zona de producción aún en territorios aledaños a la ciudad, provocando las ya mencionadas consecuencias socio sanitarias. En tanto la agricultura familiar frutihortícola, debe resistir a ambas ampliaciones de fronteras (agropecuaria y urbana) para poder subsistir. La altísima rentabilidad del cultivo de semillas como la soja, el maíz, el trigo y el sorgo hace necesario, en una lógica capitalista de acumulación, aumentar la producción sin considerar otros factores como los originales usos del suelo en el periurbano cordobés.

La reducción del cinturón verde de Córdoba, es una evidencia de los procesos que produce el avance del capital privado en relación al uso del suelo periurbano de Córdoba y sus consecuencias derivadas como la segregación espacial (y territorial) en los territorios periurbanos y rurales en pedanía al ejido urbano. En ese sentido la segregación socio espacial entendida como la existencia de desigualdades sociales dentro de un sector colectivo que produce como consecuencia el agrupamiento de los sujetos (productores de la agricultura familiar) con tendencia a la homogeneización en su interior para consolidar lo existente, en pos de conservar el empleo, la producción, el acceso a las tierras y las economías populares (Yañez, 2021). Esta segregación es producto del desplazamiento de los productores del cultivo extensivo frente a la agricultura familiar.

Tal como plantean (Schejtman & Berdegué, 2004) los gobiernos deben diseñar programas de Desarrollo Territorial Rural (DTR)<sup>21</sup> en los cuales debieran de considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios y para ello plantearse la relación de los territorios existentes con la transformación productiva y el desarrollo institucional. En esa línea, resulta interesante pensar en base a esas relaciones, las acciones o instrumentos de gestión del suelo rural que podrían ser pertinentes a los fines de proteger a la agricultura familiar frente al avance del agronegocio y del auge inmobiliario en el suelo periurbano de Córdoba. A tales fines plantearse a partir del estudio del suelo periurbano cordobés y su actual proceso de segregación socioespacial, los instrumentos de: (i) planificación del desarrollo territorial, la gestión ambiental y el uso del suelo; (ii) la revisión jurídica de los instrumentos de regulación urbana rural (OM 12077/12) y (iii) las acciones concretas para la delimitación y la administración equitativa de los intereses en cuanto al uso del suelo y los desplazamientos urbanos-rurales producidos (en este punto identificando los sectores con mayor vulnerabilidad).

En conclusión, podría pensarse que imaginar una ciudad inclusiva implica pensar en el surgimiento de luchas urbanas que vienen generando la necesidad del reconocimiento a partir de la puesta en relieve de valores sociales como la justicia o la injusticia, la igualdad o la desigualdad. En esa línea, tal como plantea Fraser (2000) podría pensarse que la lucha por el reconocimiento (y en especial por el reconocimiento de la diferencia) supone el conflicto político más importante desde finales del Siglo.

Estas luchas por el reconocimiento se dan sino en el marco de una absoluta desigualdad material en términos socioeconómicos y también en términos culturales y políticos, que acentúan, las desigualdades sociales en cuanto al acceso al empleo, al alimento, a la vivienda, a las condiciones de vida socioambientales y a la expectativa de vida; y que además que la dominación cultural reemplaza a la explotación como manifestación de la injusticia en sí.

---

<sup>21</sup> Definimos el desarrollo territorial rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.

Entonces, consideramos importante pensar que pese a los cambios en los paradigmas económicos de las sociedades modernas y contemporáneas (ampliaciones fronteras de cultivo extensivo e inmobiliarias) el empleo sigue siendo un elemento de cohesión social y estructurante que permite la recomposición, al menos en forma mediata, de la desigual brecha en la distribución del ingreso, siempre y cuando, el Estado tenga un papel fundamental en la reparación de las injusticias materiales y simbólicas.

## **Bibliografía**

- Cattaneo, C., & Tedesco, L. (2010). Evolución del sector agropecuario argentino y europeo en los '90. En D. d. economía, PGI: Sector agropecuario: aspectos micro y macroeconómicos. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Gargantini, D., Martiarena, M., D´amico, D., Peralta, J., Greppi, V., Reinoso, P. R.-C., & Reinoso, P. (2018). CONFLICTOS URBANOS. Córdoba: Facultad de Arquitectura y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Giobellina, B., & Mari, N. (2017). El cinturón verde de Córdoba, hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos. Córdoba: Ediciones INTA.
- Irahola, R. (01 de 06 de 2021). (E. Gallo, Entrevistador)
- Machado, A., Butinof, M., Eandi, M., Portilla, A., Fernández, R., & Soria, V. (2017). Vulnerabilidad y riesgo por plaguicidas en horticultura del cinturón verde en Córdoba, Argentina. Revista Facultad Nacional de Salud Pública.
- Nievas, C. (2018). Capítulo II - Derechos emergentes: Derecho a la Ciudad. Fragmento de Trabajo Final de Grado "Aportes desde el Desarrollo Local y el Derecho a la Ciudad a las políticas habitacionales: Programa 'Mi casa, mi vida'"
- Reese, E. (s.f.). La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina.
- Schmidt, M. A., & Toledo López, V. (2018). Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de. Kavilando, 162-179.
- Yory 1, C. M. (2007). Desarrollo territorial integrado, ciudad difusa y nuevas. Sin datos adicionales.